

**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO
RECOMIENDA:**

Artículo 1º.- Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación, lleve adelante las acciones necesarias para la ejecución de obras del Sistema de Expansión de Gasoducto para todas las provincias patagónicas y en particular los actos administrativos para concretar la ETAPA III, que comprende el tramo de alimentación de gas natural a Perito Moreno y Los Antiguos de la provincia de Santa Cruz.

Artículo 2º.- Solicitar a los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional que, incorporen al Presupuesto nacional 2022 la ejecución y finalización de la obra del Sistema de Expansión de Gasoducto – ETAPA III, que comprende el tramo de alimentación de gas natural a Perito Moreno y Los Antiguos.

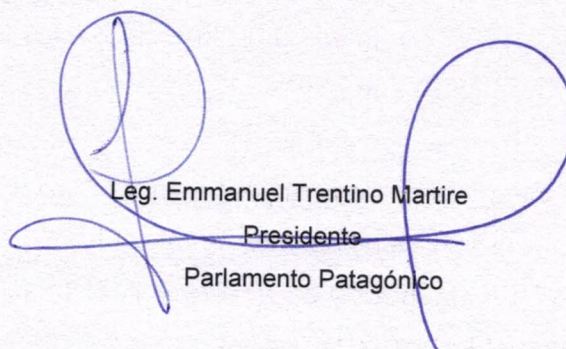
Artículo 3º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas y a la Secretaría de Energía de la Nación.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
RECOMENDACIÓN PP N° 36/21**



Leg. Mónica Acosta
Vicepresidenta
Parlamento Patagónico



Leg. Emmanuel Trentino Martire
Presidente
Parlamento Patagónico